

17 de marzo de 2020

COMUNICADO No. 4 SOBRE EL CORONAVIRUS COVID-19

ÚNICA, INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON CARÁCTER LEGAL Y ACADÉMICO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CUYOS PROGRAMAS DESARROLLA DE FORMA PRESENCIAL, HARÁ USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS TEMPORALMENTE PARA PERMITIR EL APRENDIZAJE REMOTO Y MITIGAR EL RIESGO – COVID 19

ÚNICA reitera que las medidas tomadas ante la presencia del virus COVID-19 en nuestro país se fundamentan en las recomendaciones adoptadas por la Organización Mundial de la Salud, la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud, las recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional del pasado 15 de marzo del 2020 y la normatividad específica del sector educación. Esta decisión también responde a nuestro deber constitucional de salvaguardar la vida, salud e integridad de todos los integrantes de nuestra comunidad académica y de la sociedad en general al tiempo que seguimos garantizando el derecho a la educación de calidad a nuestros alumnos de Licenciatura y de la Especialización en sus dos sedes. La modalidad de nuestros programas no ha cambiado y la utilización de herramientas tecnológicas para ofrecer clases en tiempo real de manera remota es un recurso temporal que hemos asumido con responsabilidad, soporte pedagógico y solvencia tecnológica para afrontar este enorme reto.

En tal sentido, es importante señalar que la flexibilidad académica adoptada por la institución permite que sigamos adelante con nuestros distintos programas, cumpliendo con los objetivos educativos y los contenidos que normalmente desarrollaríamos de manera presencial, pero apoyándonos en herramientas virtuales y plataformas tecnológicas. Este esfuerzo nos permitirá no sólo a nosotros, sino a las instituciones de educación superior del país, mantener altos estándares educativos en las condiciones de calidad autorizadas previamente por el Ministerio de Educación Nacional. Nuestros programas son de modalidad

presencial; sin embargo, mientras sea preciso acatar la directriz de utilizar herramientas que permitan incentivar el estudio remoto propuesto por la Ministra de Educación en la noche del 15 de marzo, haremos uso – como ella misma propuso – de herramientas virtuales y nos apoyaremos en la tecnología, ofreciendo todos los medios a nuestro alcance para garantizar que nuestros alumnos puedan acceder a las clases, objetos de aprendizaje y mediaciones pedagógicas que hemos preparado para hacer frente a esta contingencia.

ÚNICA seguirá comprometida con el país desde la educación para enfrentar con acierto y responsabilidad los desafíos que trae consigo esta situación. El compromiso de la institución, su personal administrativo y docente, los alumnos y sus familias permitirá que mitigemos el riesgo de salud pública, sin vulnerar el derecho de nuestros estudiantes a una educación de calidad, ojalá dentro de los tiempos previstos para el desarrollo de este semestre académico conjurando así otros impactos negativos de esta pandemia que nos afecta a todos.

Colombia debe ser un modelo de responsabilidad y ÚNICA entiende el llamado de las autoridades y se reinventa para no ser inferior a su deber con la sociedad y la educación.